



Región de Murcia
Consejería de Salud



CORRECCIÓN DE ERRORES DE REDACCIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

En el Punto 2.2.9 Tratamiento planta agua para diálisis

Donde dice..

*“Será responsabilidad de la empresa adjudicataria el mantenimiento conducción de la planta de tratamiento de agua para el servicio de diálisis del HURM durante el horario de funcionamiento de la misma (lunes a viernes de 8 a **10** horas), excepcionalmente durante algún turno de mañana de sábado, festivo o domingo según planing mensual que entrega el servicio asistencial”.*

Debe decir:

*“Será responsabilidad de la empresa adjudicataria el mantenimiento conducción de la planta de tratamiento de agua para el servicio de diálisis del HURM durante el horario de funcionamiento de la misma (lunes a viernes de 8 a **22** horas de lunes a sábado), excepcionalmente por motivos asistenciales y coincidencia de fechas festivas podrá modificarse algún tuno de sábado, festivo o domingo según planing mensual que entrega el servicio asistencial”.*

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES

DE LA GERENCIA DEL ÁREA III DE SALUD